

Señor marqués.



**SELLO QVARTO; VEINTE
Y MARAVEDIS, AÑO DE MIL
Y SATECIENTOS Y OCIENTA Y
NUEVE.**

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON CARLOS IV.

Autógrafa - Los pueblos de la villa y villa por el Pueblo
de San José de Kosai, teniente General de la
Real Armada, Capitán General de las
partidas de Minas del Mediterráneo,
y sus Gobernadores Políticos y Militares de esta Pla-
na, en virtud con lo que resulta contra Juan Fernan-
dez como no sé qué fué correspondencia
y suposición, y si se oírían discutir en el Llu-
gar de Almberes, perjuicio y daños á los
pobres; y que viene en aquél Pueblo, la par-
tida de Almberes, que es devidas, de-
ría demandar y mandar se le vea en este
asunto, y que el Ciudadano Juan Fernández, sea
en el Pueblo y Ejecución el Empleo de Diputado
a este Lugar de Almberes, reconociéndole
el título que celebra, despachado y parandole
el Correspondiente aviso a esta Real Corte,
al Hto. Ayuntamiento de esta Ciudad, si se
que nombre ótico en Lugar dicho Fernández,
que no tenga tachas legales, y sea de la In-
gredad, rectitud y celo que corresponde
a este Empleo; Y poro que Juan de Coca,
y Juan Madrid, puedan cesiones al

